

## COMISION NEGOCIADORA IV CONVENIO UNICO.

### POR FIN SE REANUDA LA NEGOCIACIÓN TRAS UN AÑO DE PARALIZACIÓN

17/01/2017

Ayer, día 16 de enero, se reunió la Comisión negociadora del IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Esta Comisión se constituyó, hace ahora un año, tras la denuncia del III Convenio Único por parte de CCOO y UGT en diciembre de 2015. Un año de práctica inactividad y paralización de la negociación, con la excusa de la Administración de estar con un gobierno en funciones. A pesar de ello, CCOO preparamos y fuimos avanzando en nuestra propuesta de cara al nuevo convenio.

Aunque se ha desaprovechado un año para avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo del personal laboral de la AGE, por parte de CCOO damos la bienvenida a esta nueva convocatoria de reunión que -si la intención manifestada por la Administración es real- debe servir para retomar la negociación, para empezar a trabajar -con un calendario de reuniones que se cumpla- entrando YA de lleno en los temas cruciales, aunque supongan dinero, sin que valga ahora la excusa de la falta de aprobación de los Presupuestos Generales. El objetivo es que se consiga un IV Convenio moderno (y no solo en la forma), verdaderamente *único* para todo el personal laboral de la AGE, ágil y efectivo en su aplicación.

Para CCOO, así lo planteamos en la reunión, los tres pilares en que ha de fundamentarse esta negociación y que deben abordarse en primer término son:

- **Sistema de clasificación**, que ha de estar plenamente integrado en el EBEP y adecuado al sistema de titulaciones académicas y cualificaciones profesionales vigentes.
- **Sistema retributivo**, con tablas salariales cuya negociación ha de partir inexcusablemente de la recuperación de lo "recortado", evidentemente inseparable del nuevo sistema de clasificación, y un sistema de retribuciones complementarias racional, justo y que remunere realmente las tareas que desempeñan trabajadores y trabajadoras.
- **Provisión de puestos y carrera profesional.**

Inseparables de estos tres pilares, que vertebran en realidad el Convenio, han de ser la **defensa del empleo público**, la inclusión real de todo el personal laboral de la AGE en un único convenio y la **recuperación de los derechos** sustraídos desde 2010: salarios, horarios, ILT, jubilación anticipada, fondos de acción social y formación, etc.

Conseguir todo lo que CCOO esperamos de esta negociación no va a ser fácil ni será "gratis": Nuestra capacidad de presionar a la Administración, de movilizar a trabajadores y trabajadoras para reclamar lo que les corresponde por derecho, será crucial en el camino.

En la reunión se acordó la conformación de una serie de grupos de trabajo (clasificación profesional, retribuciones, movilidad y provisión, adaptaciones normativas y conciliación) así como la celebración de reuniones de estos grupos de trabajo cada quince días. Se comenzará a trabajar el próximo jueves 26 de enero abordando, a propuesta de CCOO, el sistema de clasificación profesional, en vinculación con las tablas retributivas correspondientes.

